

Para Uso Oficial

CISS/CP/O/17/2020

**Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security
Conferência Interamericana de Seguridade Social
26 de noviembre, 2020**

Español – Or. Español

**Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente de la
Conferencia Interamericana de Seguridad Social**

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

26 de noviembre, 2020

CISS/CP/O/17/2020
Para Uso Oficial

Español – Or. Español

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL, 2020

Siendo las 11:35 horas del día 26 de noviembre de 2020, con el propósito de llevar a cabo la Reunión Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se reunieron de manera virtual los siguientes integrantes del mencionado órgano: David Razú Aznar, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, Presidente de la CISS; José Bernardo Pineda Jurado, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Vicepresidente de la CISS para 2020; Hernán Bernasconi, de la Administración Nacional de la Seguridad Social de Argentina, en representación de la Vicepresidencia de la CISS para 2021; Narlon Gutierrez Nogueira, de la Secretaría Especial de Previdencia y Trabajo de Brasil y Vicepresidente de la CISS para 2022; Betzabé Vázquez, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y Representante de la Subregión I Andina; Vilma Morales Montalván, del Instituto Hondureño de Seguridad Social, y Representante de la Subregión II Centroamérica; Rogerio Nagamine Costanzi, por parte de la Secretaría Especial de Previdencia y Trabajo de Brasil, y Representante de la Subregión III Cono Sur; Timothy Hodge, por parte de la Social Security Board de Anguila, y Representante de la Subregión IV Norteamérica y Caribe Anglo; Jesús Otamendiz Campos, del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Cuba, y Representante de la Subregión V México y Caribe Latino, y Héctor Santana Suárez, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y Representante de los Miembros Asociados; así como Gibrán Ramírez Reyes, secretario general de la CISS; Daisy Corrales Díaz, Directora del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), y Eduard del Villar Liranzo, Contralor de la Conferencia.

1

Con objeto de iniciar la sesión, David Razú solicitó al secretario general y secretario del Comité, Gibrán Ramírez, verificar la existencia de quorum en cumplimiento del artículo 16 inciso c) del Reglamento del Comité Permanente. En atención a esto, el secretario general indicó que se contaba con la presencia de 10 miembros con derecho a voto, por lo que se tenía quorum para llevar a cabo la reunión de conformidad con los artículos 53 del Estatuto de esta Conferencia y 17 del Reglamento del Comité Permanente.

Confirmado el quorum, el presidente dio lectura al orden del día, quedando, como sigue:

Orden del día

1. Verificación de quorum.
2. Informe de Actividades 2020 y Programa de Trabajo 2021 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
3. Informe de Actividades 2020 y Programa de Trabajo 2021 de las Subregiones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
4. Informe de Actividades 2020 y Programa de Trabajo 2021 de las Comisiones Americanas de Seguridad Social.
5. Informe de Actividades 2020 y Programa de Trabajo de la Secretaría General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
6. Informe Financiero de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Proyecto de Presupuesto 2021.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Balance y Cuenta de Ingresos y Egresos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
8. Informe Anual de la Contraloría y Reporte Anual del Programa de Auditoría Interna.
9. Informe de Auditoría Externa.
10. Toma de conocimiento del oficio que presenta el secretario general de la Conferencia.
11. Asuntos Generales
 - a) Informe de solicitudes de afiliación y desafiliación de miembros e,
 - b) Informe sobre la posible suspensión de derechos a ciertos miembros.

2

Informe de Actividades 2020 y Programa de Trabajo 2021 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Con objeto de abordar este punto del orden del día, el presidente cedió la palabra a la Dra. Daisy Corrales, directora del CIESS.

La directora comenzó señalando que el 2020 había sido un año complejo e inusual pero que, sin embargo, se había iniciado con un proceso de replanteamiento considerando que se quería tener una oferta que lograra proyectarse hacia el futuro con una forma diferente de la virtualidad, sobre todo, retomando toda la experiencia que se había tenido en los años anteriores como uno de los insumos importantes debido a la historia y al posicionamiento del CIESS a nivel internacional.

Se había iniciado desde noviembre, indicó la directora, el planteamiento de la creación de un Centro Virtual. Se estaba en curso con dicho proyecto cuando se había planteado la oferta de servicios con 2 Diplomados y 14 Cursos que al iniciar la pandemia no fue posible reactivar en toda su totalidad, debido a que la infraestructura de la Conferencia

Interamericana estaba planteada para que fueran presenciales o semipresenciales, por lo que se tuvo que virtualizar lo que se pudo de la oferta de servicios.

La directora recordó que en una sesión extraordinaria del Comité se había visto el Plan Estratégico del Centro Interamericano de Estudios y se habían establecido cinco objetivos importantes. Uno en investigación, otro en Capacitación y Formación, otro en Extensión Técnica, otro referente a fortalecer el posicionamiento del CISS como referente en Seguridad Social y otro más en promover el Bienestar como un producto de la Seguridad Social en las Américas y el Caribe.

Además, indicó, se creó un área de investigación acompañando al área académica y un área de extensión. En ese sentido en el área de Investigación se encontraban seis investigadores acompañando a las Comisiones Americanas de Seguridad Social que habían generado una serie de documentos ya en proceso de publicación. Los documentos del 2020 fueron en la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos, en donde hubo un producto entregable y dos mesas de análisis. La oferta de los investigadores se dirigió a lo que fue generar esos productos entregables, también a participar en webinars, foros, talleres virtuales y también a colaborar con el área académica. Este era uno de los resultados importantes del 2020, abundó la directora, en el que se incorporaban una serie de profesionales que trabajaban tiempo completo en la Conferencia dedicando un tiempo parcial en el área de Docencia.

3

Así, se disminuían costos porque no había que proceder al pago externo, sino que dentro de la misma programación se asumían responsabilidades en el área Académica, considerando que la mayoría de los profesionales contratados en la Conferencia contaban con experiencia académica, eran profesores en centros de postgrado y en universidades y, además, tenían el grado de doctorado en su mayoría y maestría.

En la Comisión Americana de Salud y Seguridad y Bienestar Social se presentaron cinco entregables y se participó en cuatro mesas de análisis. En la Comisión Americana de Prevención de Riesgos del Trabajo se dieron tres productos entregables y seis mesas de análisis, además de que dichos expertos están trabajando en la preparación de materiales didácticos para el 2021. En la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento había dos productos entregables y dos mesas de análisis y habían tenido una activa participación en la oferta académica del CISS participando en el Curso de Análisis e Interpretación de Estudios Actuariales. La Comisión Americana del Adulto Mayor presentó tres productos entregables y dos mesas de análisis, además de intervenir en el Curso de Envejecimiento, Análisis, Planificación y Toma de Decisiones, y preparar Materiales Didácticos para el 2021. Por su parte, la Comisión Americana Jurídico Social

contaba con tres productos entregables y dos mesas de análisis y participación en la docencia.

De esta manera el área de investigación inició sus actividades, en donde hubo todo un proceso de organización y debido a que era una nueva área, hubo que establecer la estructura organizativa y la estructura funcional. Se inició esta estructura con lo que fue la contratación de expertos mediante convocatoria internacional. Se recibieron las ofertas, pasaron por un jurado interno de la Conferencia y fueron seleccionados según sus fortalezas para formar parte de la Comisiones Americanas.

Debido a la situación de la pandemia, expresó la directora, se había visto un repunte importante en la utilización de medios virtuales. Se contó con una cantidad de accesos a la Biblioteca Digital, han participado 29 mil personas en la biblioteca, hasta el 2019 el promedio que se había alcanzado anualmente era más o menos de 6 mil personas.

En el área académica se pudo establecer el Programa Académico ajustado debido a la pandemia, con un Diplomado Presencial de Alta Dirección en Instituciones de Seguridad Social, con un curso en línea sobre Calidad y Seguridad en los Servicios de Salud de la Instituciones de Seguridad Social, con el análisis e interpretación de estudios actuariales en otro curso y un curso en línea que planeado para el 14 al 16 de diciembre en Envejecimiento, Análisis, Planificación y Toma de Decisiones.

4

Se hizo una incursión importante en el tema de divulgación de los cursos, por ejemplo, en el Diplomado de Alta Dirección se tuvieron 1,116 solicitudes para un curso que generalmente tenía una capacidad de 50 personas. Se logró, para cumplir de alguna manera con esa sobredemanda, hacer dos grupos simultáneos del Diplomado de manera que hubo 97 alumnos.

El área de Diseño Instruccional del CIESS, asumió una tarea muy intensiva en cuanto a la preparación de los materiales de los cursos, y del contacto con los profesores para virtualizar sus clases.

Una de las cosas importantes en la oferta del 2021 es que a partir de los cursos que se inicien en el nuevo programa, se contará con la posibilidad de tomarlos en cualquier idioma. De manera que se rompería con la barrera que había impedido tener una oferta de servicios verdaderamente democrática y accesible para todas las personas. Se adquiriría para ello una plataforma poderosa, Zoom, que tendría esta posibilidad, además de aceptar más usuarios.

En el área de Extensión Técnica, de reciente creación, se realizó el intercambio de experiencias entre países miembros con la colaboración del CIESS. Así, se tiene un Proyecto de Extensión con Guatemala en el área de Actuaría, igualmente un Acuerdo de Asistencia Técnica con el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

En este mismo tema, la directora indicó que se tenían una serie de convenios con varias intenciones, siendo una de las más importantes el poder contar con alianzas estratégicas para establecer los proyectos de maestría y de formación que se necesitarían. La directora señaló que había un convenio con el Instituto Centroamericano de Administración Pública, también con la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y con el Instituto Técnico de República Dominicana.

La directora señaló que un objetivo importante en las tareas del 2020 era fortalecer el posicionamiento del CIESS y de la Conferencia a nivel Interamericano. Este objetivo se desarrolló porque cuando se hizo el Plan Estratégico se analizaron las Instituciones de Seguridad Social y se documentó la magnitud de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en las Américas. Por ese motivo, se consideraba muy importante fortalecer el posicionamiento del CIESS a través de la estructura que tiene la Conferencia.

5

Al respecto, se hizo una estrategia de posicionamiento del CIESS en las sedes regionales y centrales de los organismos de cooperación internacional haciendo alianzas importantes. Por ejemplo, dijo, se tenía un proyecto con la Organización Internacional del Trabajo en el lanzamiento conjunto de una base de datos mundial de la Protección Social y sus Tableros de Datos.

Había otro proyecto que proviene del Centro de Italia en Formación y Conocimiento de la OPS de Washington para desarrollar un Proyecto de Alfabetización Digital. Esto debido a que había un esfuerzo importante de OPS en promover lo que es la utilización de las Tecnologías de la Información.

Se tenía, también, una colaboración en el área Académica en lo referente a la Agenda 2030 y en el área de Investigación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el Centro Regional para América Latina y el Caribe. Otro aliado estratégico es la Red Latinoamericana de Estudios Sociales sobre Envejecimiento, y se encontraba también la Asociación Internacional de Gerontología y otras entidades a nivel internacional asociadas con esta red de estudios que daba la posibilidad de acceder e intercambiar con una serie de expertos.

El segundo proyecto en posicionamiento señaló la directora, era el Proyecto del Centro Virtual de Información y Conocimiento. El quinto objetivo llevó a trabajar al promocionar el Bienestar como un producto de la Seguridad Social en las Américas y el Caribe, al reconocer que el secretario general había hecho un esfuerzo de plantear un reforzamiento y una nueva Teoría del Bienestar.

Con el tema de organización de las instituciones y su desarrollo para la Seguridad Social, se desarrolló un proyecto, el Programa DOS, que permite una categorización de las instituciones promotoras del Bienestar, con objeto de generar un proceso de certificación de manera que la Conferencia Interamericana otorgara un galardón a las entidades que se consideraran promotoras del Bienestar y, luego de cumplir una serie de indicadores, realizaran una autoevaluación, además de ser evaluadas por pares de las entidades miembros de la Conferencia.

En relación con el Plan Estratégico 2021, en el área de Investigación y en el área de Extensión se llevaba un esfuerzo preliminar, a la espera, no obstante, de las Comisiones Americanas y de las Subregiones para establecer todo lo que se haría en 2021. Aun así, se identificaron las áreas importantes para las subregiones, que eran Salud, Actuaría, Políticas, Seguridad Social, Gestión Directiva, Gestión de Servicios, Bienestar, y Derechos Humanos.

6

En todas ellas, expresó la directora, se logró establecer una importante oferta, por ejemplo, con cursos virtuales de 24 y de 40 horas. Había, señaló, 15 cursos virtuales de 15 horas, 12 de 40 horas y cinco diplomados. Además del Programa Académico establecido.

Expresó que se había considerado importante mantener un proyecto adicional al Programa de Innovación y Fortalecimiento de los Servicios de Salud, INFOSSA. En dicho proyecto se tenía una ventana permanente de manera que temas, por ejemplo, como los Cursos de la Agenda 2030 y necesidades que tuvieran los países en temas específicos, se pudieran desarrollar aun cuando no contaran con una programación estricta. Así, la oferta de servicios empezaba en el tema de Seguridad Social con un Curso de Gobernanza e Innovación de las Tecnologías de la Información y Comunicación para el fortalecimiento Institucional, con dos cursos también sobre Seguridad Social en las Américas y el Caribe.

Se había dado una petición de los países de que se hiciera una actualización los marcos conceptuales de la Seguridad Social. Había, también, un Curso de Evaluación de Programas y Proyectos de Seguridad Social. En el tema de Salud se tenían dos

Diplomados, un Diplomado en Salud Mental para personal de los Servicios de Salud de las Américas y el Caribe. Un Diplomado de Gerontología y Seguridad Social, con dos cursos de 24 horas uno de Abordaje de la Soledad, la Violencia y el Duelo, en el Contexto de la Pandemia COVID-19 y un Curso de Epidemiología Básica.

En el Programa de Gestión Directiva se tendría un Seminario de Alta Dirección en Instituciones de Seguridad Social, un Curso de 40 horas de Planificación Disruptiva de los Servicios de Salud. Lo anterior debido a que para enfrentar la post pandemia habría que entrar en cambios importantes en lo que es la gestión de los servicios. Se inició también la generación del Diplomado en Alta Dirección de Instituciones de Seguridad Social para 2021. Y también se tenía un Curso sobre Diálogo, Negociación y Toma de Decisiones en la Seguridad Social.

En el tema Actuarial se proyectó un Diplomado en Técnicas Actuariales y tres cursos sobre Análisis e Interpretación en Técnicas Actuariales. En el tema de Gestión de Servicios de Salud se tenía Gestión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención, Calidad y Seguridad en los Servicios de Salud y un Curso de Gestión Hospitalaria en las redes de servicios de salud sobre todo en la gestión de listas de espera.

7

En el área de Bienestar se tenían dos cursos de Bienestar, Felicidad y Seguridad Social, también solicitados a través de la cédula de detección de necesidades y que había sido planteado en forma consistente, como el tema de Técnicas Actuariales y un Análisis de Tablas de Vida.

En el Tema de Políticas se tenían Logros y Avances en Políticas Públicas de la OCDE en las Américas. Tres cursos de la Agenda 2030 en proceso de determinar los temas de interés en las Instituciones de Seguridad Social que se estaba trabajando con el PNUD. Se encontraba, además, aquel de Gestión de Nuevas Figuras del Trabajo, en el tema de Políticas.

En el tema de Derechos Humanos se ofrecía un Curso sobre Migraciones y hay Diplomado sobre los temas relacionados con Enfoque de Género. De esa manera se cubriría la mayoría de las temáticas detectadas.

Con las Comisiones Americanas se estaban adelantando temas para investigación y participación activamente en los cursos del CISS.

Finalmente, la directora indicó que se tenía una propuesta muy importante para la creación de una Escuela de Actuaría para Centroamérica y República Dominicana.

Propuesta que hizo el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social a través del SICA y que se pudo presentar en una de las asambleas del CISSCAD. El CISS asumió la responsabilidad de elaborar el diseño de esta Escuela, en la cual se estarían considerando temas muy importantes de acuerdo con la realidad de los diferentes países.

Se encontraba también la propuesta de que a través de la Escuela se hiciera un análisis para que las Instituciones de Seguridad Social tuvieran un pool de becas para futuros actuarios en la formación de pregrado. Había un Diplomado que iniciaría en el segundo semestre de 2021, cobijado por la Escuela Centroamericana de Actuaría y respaldado por el Instituto Centroamericano de Administración Pública, contando también con el apoyo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, porque la República Dominicana contaba con buena experiencia en el tema.

A pesar de que se trataría de una Escuela Centroamericana, la oferta estaría abierta para toda la membresía. Esperamos que sea de mucha utilidad, ya con la oferta de 2021 sería la línea base para que iniciara la escuela. Así que se estaría trabajando fuerte tratando de cubrir con diferentes puntos, por ejemplo, el tema de Salud Mental.

8

David Razú, agradeció a la Dra. Corrales por su participación y, en virtud de no haber comentarios por parte de los asistentes, sometió a consideración del Comité la siguiente resolución, misma que fue aprobada por unanimidad:

Resolución No. 2: El Comité Permanente, con fundamento en los artículos 16, incisos g) y l) del Estatuto de la Conferencia, aprueba el Informe de Actividades 2020, y el Programa de Trabajo del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, para el año 2021.

Informe de Actividades 2020 y Programa de Trabajo 2021 de las Subregiones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

En relación con el siguiente punto del orden del día, el presidente recordó que los documentos habían sido enviados a los integrantes del Comité con anterioridad, por lo que sugirió dispensar la presentación de estos y proceder a su discusión y, en su caso, aprobación.

Al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, sometió a consideración de dicho órgano la siguiente resolución, misma que fue aprobada por unanimidad por sus miembros:

Resolución No. 3: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, incisos g) y l) del Estatuto de la Conferencia, y 7, segundo párrafo del Reglamento de las Subregiones de la CISS aprueba el Informe de Actividades 2020 y el Programa de Trabajo 2021 de las Subregiones de la Conferencia Interamericana.

Informe de Actividades 2020 y Programa de Trabajo 2021 de las Comisiones Americanas de Seguridad Social.

De manera similar a lo ocurrido con el punto anterior, el presidente conminó a obviar su presentación y proceder con su aprobación. Al no haber objeciones por parte de los miembros del Comité, el presidente sometió a consideración la siguiente resolución, misma que fue aprobada de manera unánime:

Resolución No. 4: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, incisos g) y l) del Estatuto de la Conferencia, aprueba el Informe de Actividades 2020 y el Programa de Trabajo 2021 de las Comisiones Americanas de Seguridad Social.

9

Informe de Actividades 2020 y Programa de Trabajo de la Secretaría General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Para dar cuenta del siguiente punto del orden del día, el presidente cedió la palabra al secretario general.

Gibrán Ramírez comenzó señalando que la COVID había dejado secuelas en todo el mundo y, según coincidían los organismos internacionales, la región de América Latina y el Caribe experimentaría la peor contracción económica desde la Segunda Guerra Mundial con retrocesos en el PIB equivalentes o superiores a los derivados de la crisis de 2008, creciendo las brechas de desigualdad y mermando la calidad de vida de los pueblos.

Indicó que la CISS continuaba con el propósito de encauzar la razón histórica que le dio origen y establecer las bases mínimas para desarrollar una Teoría del Bienestar acorde a las necesidades del Siglo XXI marcado por el rastro de la pandemia de COVID.

Durante 2020 se pudo trabajar en 11 líneas temáticas y desarrollar 26 proyectos de investigación. A su vez, se pudieron concretar dos objetivos planteados al arribo de la gestión. La Revista Bienestar y el Informe de Seguridad Social y Bienestar en las Américas, las dos publicaciones periódicas de nuestra Conferencia. El Informe de

Seguridad Social y Bienestar en las Américas, ISSBA, es uno de los proyectos más ambiciosos realizado. Y surge con el objetivo de conocer la situación de los Sistemas de Seguridad Social de los países de la membresía; identificar tendencias históricas y las circunstancias que marcaron el origen y desarrollo de los Sistemas de Seguridad Social en la región; y conocer en qué medida los gobiernos del Continente Americano satisfacen las necesidades de Seguridad Social y Bienestar de sus poblaciones. El Informe se empezó en 2019 y se presentó en 2020, cuenta con una versión extensa y otra abreviada que vería también la luz en inglés.

Por su parte el primer número de la Revista Bienestar “Debate y Política en las Américas” enmarcaba un nuevo debate sobre la política social en las Américas, particularmente sobre los nuevos retos de la Seguridad Social y el enfoque de bienestar acorde a los retos planteados en el Siglo XXI. Ese nuevo enfoque consistía en reflexionar particularmente sobre la economía política. El primer número reflexionaba sobre la economía política de la salud y planteaba los problemas que las grandes farmacéuticas y los laboratorios generan a los que contribuyen en el acceso al ejercicio efectivo del derecho a la salud.

El segundo número estaría enfocado en la Seguridad Alimentaria y el Mercado de Alimentos y tendría como objetivo reflexionar sobre las dinámicas políticas, sociales y económicas que condicionan los regímenes alimentarios de los países de todo el Continente.

De igual manera como parte de los resultados de investigación se concretó el Protocolo de Desastres, el cual delineó las bases para la integración y la participación de las Instituciones de Seguridad Social en las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres, con el objetivo de coadyuvar a la gestión de la reducción del riesgo ante desastres, a través del fortalecimiento de la coordinación de las instituciones de Seguridad Social antes, durante y después de una situación de emergencia y/o desastre y aumentar así los niveles generales de la ayuda a los más vulnerables. Para vincular efectivamente este instrumento se sostuvo un fluido diálogo y colaboración con CELAC.

A su vez, se continuó con la Gaceta Bienestar que buscaba que los miembros de la CISS supieran qué es lo que hacen los miembros de la CISS. Este año se lograron 31 publicaciones.

Aunado a lo anterior y ante las necesidades de los miembros de contar con información pertinente para la toma de decisiones públicas ante la emergencia sanitaria, se desarrolló una Plataforma Digital sobre la COVID. Un repositorio que albergaba más de una docena

de artículos especializados, algunos en inglés y portugués con estudios de impacto y recomendaciones de política para poblaciones vulnerables.

También se dedicaron números especiales para analizar los tratamientos integrales de países como Ecuador, Brasil, Canadá y Chile. A su vez, contamos con la Plataforma Cartográfica para brindar información cuantitativa sobre la situación de la Seguridad Social en el continente americano.

Ambas tenían como objetivo servir como insumo para nutrir el diseño de políticas públicas para el Bienestar. La plataforma de la CISS era única en la región, aunque quizás hubiera plataformas similares en la OIT y en la Asociación Internacional de Seguridad Social.

Durante 2020, informó el secretario general, se gestionaron 7 Convenios Marco de Colaboración y Cooperación Técnica; dos prórrogas con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y con el Sistema Económico de Latinoamérica y el Caribe; y 5 nuevos con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, con el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica de México, la Secretaría de Trabajo del estado de Puebla de México, la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y, recientemente, con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

11

Además, se encontraban en proceso de negociación 3 Convenios más con el Instituto Centroamericano de Administración Pública, con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana y con la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona.

Uno de los objetivos que se perseguía con la firma de estos convenios era brindar asistencia técnica. Así, durante 2020 se desarrollaron 4 proyectos de asistencia a miembros en temas relacionados con Focalización para Pensiones Solidarias y para Pensiones de Contribución Indirecta, habitualmente llamadas no contributivas, la Sistematización de Beneficiarios Directos y Capacitaciones Actuariales.

A partir de los convenios descritos se fortaleció la alianza de la CISS con organismos hermanos como OPS, CEPAL, SELA, CLACSO y una serie de cursos y seminarios en conjunto, por ejemplo, Derechos Humanos de las Personas Mayores, y Conocimientos para el Análisis y la Acción. Se tuvieron también conversaciones sobre Sistemas de Pensiones en América Latina, organizadas en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México y CLACSO.

Se tuvo un curso introductorio sobre Sistemas de Salud y Soberanía Sanitaria, realizado en conjunto con OPS; un Seminario Internacional “La Lucha por la Seguridad Social en América Latina y el Caribe”, organizado por CLACSO, la Fundación SOL, la Fundación

Rosa Luxemburgo. Y se tendría, además, la Primera Conferencia Latinoamericana y del Caribe de Pensamiento Crítico sobre los Sistemas de Salud, a realizarse en diciembre de 2020.

De igual manera la Conferencia llevó a cabo 16 actos virtuales que incluyen foros, seminarios, conversaciones, mesas y jornadas de trabajo regionales e internacionales, como el Foro Regional de Sistemas de Pensiones y las Jornadas de Experiencias Exitosas en la Región de Incorporación de Trabajadores del Hogar a la Seguridad Social que se llevó a cabo en septiembre, la Conmemoración del Día del Adulto Mayor y la presentación del Protocolo de Desastres. El Conversatorio y las Plataformas “No Me Cuidan, me Cuidan mis Amigas” y las Jornadas de Salud Mental que se celebraron en noviembre. Estas últimas tuvieron como objetivo analizar la salud de manera integral incluso desde el enfoque de derechos y que hoy en día ha cobrado mayor relevancia.

El resto de los webinars fueron en torno a diversas mesas de trabajo sobre Derecho a la Salud de las Personas Adultas Mayores, Seguridad Social en el Trabajo Marítimo, e Impacto del Deporte en el Bienestar Poblacional, así como Gestión en los Servicios de la Salud, destacando los tratamientos y experiencias particulares de países como Argentina, República Dominicana, Costa Rica y Guatemala, entre otros.

12

Asimismo, cada mes se dio continuidad al Seminario Permanente de Bienestar en la Américas, adaptado a las necesidades temáticas surgidas por la pandemia. Este año se desarrollaron nueve sesiones, tres de ellas presenciales en la CISS y con sesiones virtuales. En las sesiones se contó con la participación de universidades e instituciones de los países de la membresía, así como la OIT, la ONU, CLACSO, CEPAL, el IMSS, Mujeres en la Informalidad, la Universidad de Columbia, la Universidad Nacional de Colombia, el Centro de Investigación e Innovación del Reino Unido, el Instituto de Políticas y Bienes Públicos de España, el CIESS, y la Coordinación Nacional de Protección Civil de México.

Durante esos meses y conscientes de las necesidades de evidenciar y de identificar dinámicas comunitarias que contribuyan a disminuir las desigualdades de género, se promovió Mujeres por la Autonomía y el Bienestar, una iniciativa para fortalecer la capacidad organizativa y de incidencia política a través de la articulación de mujeres organizadas e interesadas en temas de acceso a Derechos para el Bienestar. Con 101 mujeres adscritas formalmente a dicha Red, distribuidas en la República Mexicana y varios países de la región y en 31 Organizaciones aliadas entre sí. Como resultado de este proyecto se difundieron 13 artículos, se impartieron tres talleres de formación

feminista y se realizaron tres Conversatorios de Acompañamiento y Articulación para la Organización.

Para dar seguimiento al Programa de Trabajo Trienal de cada Comisión Americana, así como para poner al servicio de éstas los trabajos y productos de la CISS y coordinar diversas actividades que redunden en beneficio de la membresía y de la región, se llevaron a cabo 15 Reuniones de Trabajo de estos órganos, en las cuales se dio seguimiento a los Programas de Trabajo, se determinaron las líneas de estudio para el próximo año y se aprobaron los Informes de Trabajo 2020 y los Programas de Trabajo 2021.

Para reconocer y promover aquellas experiencias de política pública encaminadas a mejorar y ampliar el acceso al derecho a la Seguridad Social y el Bienestar de las poblaciones, implementadas por las instituciones que conforman la membresía, se estableció un reconocimiento por medio de los premios a las mejores experiencias de promoción del Bienestar en las Américas. Se recibieron cerca de 48 propuestas de programas y el Jurado Dictaminador conformado por tres especialistas de la región, por un miembro del Comité Permanente de la CISS y uno de la Junta Directiva del CISS, decidió entregar premios a 12 de las experiencias seleccionadas en instituciones como el IMSS, el ISSSTE y la Caja Costarricense del Seguro Social.

13

Por último, a partir del cambio de dominio de un .net a un .org que se hizo en diciembre de 2019, se habían recibido alrededor de 30 mil visitas mensuales, en promedio, en la página web y se incrementaron en mil por ciento los seguidores en Twitter y en 200 por ciento en Facebook.

Posteriormente, el secretario general informó sobre las publicaciones y los 26 proyectos para 2021. Las publicaciones realizadas fueron:

1. Los Cuadernos de Historia, Teoría y Bienestar.
2. La Fundación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en 1942.
3. Una propuesta Conceptual para el Análisis de la Seguridad Social desde la CISS.
4. Crónica de una Jornada Institucional. Historia del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, de 1963 a 2012.
5. Arquitectura y Arte en la Sede del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
6. La Seguridad Social Frente al Riesgo de Desastres.
7. Melancolía y Depresión en el Tiempo. Cuerpo, Mente y Sociedad en los Orígenes de una Enfermedad Emocional.

Ahora los Cuadernos de Política para el Bienestar.

1. Seguridad Social para Personas Trabajadoras del Hogar en México. Una Propuesta.
2. Aborto, Maternidad y Seguridad Social.
3. Breve Historia del Deporte en México. Un diagnóstico desde el Estado y la Seguridad Social.
4. Una propuesta para Reformar el Sistema de Pensiones en México.
5. Trabajadores del Hogar. Análisis y Propuesta de Mejoras al Programa Piloto de Incorporación a la Seguridad Social.
6. Maternidad y Seguridad Social.
7. Sostenibilidad Financiera en la Seguridad Social.
8. Seguridad Social para Personas Jornales Agrícolas en el Continente Americano.
9. Maternidad y Seguridad Social en México.
10. Modelo Deseable para un Sistema de Pensiones Igualitario, Justo y Sostenible.
11. El Trabajo Marítimo, Condiciones de Empleo y Seguridad Social en las Américas.
12. Protocolo de Desastres para Instituciones de Seguridad Social en las Américas, Recuperación del Bienestar ante Contingencias Socioambientales.
13. Precarización y Organización Laboral en América Latina.
14. Propuesta hacia la Construcción de un Protocolo de Desastres para instituciones de la Seguridad Social en las Américas.
15. Seguridad Social para Personas Migrantes en América Latina y el Caribe.
16. Los Servicios de Salud y Seguridad Social como parte de una política integral contra la violencia de género. Experiencias de la Región.
17. Agua, Saneamiento e Higiene en las Américas. Prioridades para la Recuperación del Bienestar ante la COVID-19.
18. Estudios Comparativo de los Sistemas de Salud en América Latina.
19. Elementos Básicos de una Política Laboral para los Trabajadores de Plataformas Digitales.
20. Retos de la Organización Laboral. El trabajo en Plataformas Digitales.
21. La Producción de Información sobre Seguridad Social en las Américas.
22. El Centro Virtual de Operaciones en Emergencias y Desastres del Instituto Mexicano del Seguro Social. (Estas son sistematizaciones de experiencias de política pública).
23. El Expediente Digital Único en Salud de la Caja Costarricense de Seguridad Social.
24. El Programa Hospital Seguro del Instituto Mexicano del Seguro Social.

14

Se hizo un documento temático, el Informe sobre el Estatus de la Dimensión de la Seguridad Social de la Agenda 2030 en los miembros de la CISS y también 4 cuadernos de las Comisiones Americanas de Seguridad Social que, si bien se coordinan desde la Secretaría General, trabajaron adscritos al CISS. El primero de ellos titulado Sostenibilidad Financiera de los Sistemas de Pensiones de Seguridad Social en Latinoamérica y el Caribe y, el segundo, Aspectos Actuariales y de Gobernanza; La Seguridad Social y los Desafíos de la Inclusión Juvenil en América; Exigibilidad del Derecho de Acceso a la Salud y Licencias Obligatorias en materia de medicamentos; El Sistema de Cuidados a largo plazo para Personas Mayores.

Se hicieron, además, las siguientes notas técnicas:

1. Una propuesta para un nuevo Sistema de Pensiones.
2. Luces y Sombras del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar de México.
3. Más allá de la legalización, la Incorporación del Aborto a la Seguridad Social.
4. Propuesta para reorientar los Presupuestos Gubernamentales destinados a cuotas sociales para Pensiones.
5. La Unidad de Medida y Actualización y las Pensiones en México.
6. Deporte, Bienestar y la Pandemia del COVID-19.
7. Costos Fiscales de la Reforma de Pensiones en México.
8. La carrera por la vacuna contra la COVID-19, Ciencia y Geopolítica para entender el camino.
9. La Igualdad de Género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
10. Las Personas Mayores en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. Maternidad y Seguridad Social en el Caribe.
12. Desastres relacionados con la Seguridad Hídrica en las Américas entre 2000 y 2019.
13. Las Personas con Discapacidad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

15

Se hicieron, además, tres publicaciones periódicas. La primera es la Revista Bienestar, el segundo número de esta revista, el que mencionaba que está dedicado a la Seguridad Alimentaria y el Mercado de Alimentos, tendría su presentación el 10 de diciembre de 2020. Se hizo el Informe de Seguridad Social y Bienestar en las Américas, un proyecto muy ambicioso Ciencia Social de primer nivel, realizado con el apoyo de instituciones como la CEPAL.

También se publicó la Gaceta Interamericana para el Bienestar, que este año publicó números en marzo, agosto y uno más dentro de poco tiempo. Otra publicación fue el

Manual de Estilo de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social hecho por los supervisores editoriales.

Se tenían, adicionalmente, dos plataformas virtuales, la Plataforma Cartográfica y los Sistemas de Información CISS y, la segunda, la Plataforma COVID-19, que tiene las siguientes publicaciones incorporadas:

1. Análisis sobre el Impacto de la COVID-19 en los Cuidados.
2. Maternidad y Paternidad en tiempos del coronavirus.
3. Adultos Mayores y COVID. Recomendaciones urgentes para salvaguardar a los más vulnerables.
4. El Brote de COVID-19 y su efecto desproporcionado en las mujeres.
5. El Trabajo del Hogar en los Tiempos del COVID.
6. Medidas adoptadas por los países miembros respecto al trabajo remunerado ante el COVID-19.
7. Las y los trabajadores jornaleros agrícolas ante el COVID.
8. Manejo de cadáveres en la pandemia.
9. Infraestructura y Servicios de Agua Potable y Saneamiento ante la COVID.
10. Protección de las Personas Migrantes en la Subregión de México y Centroamérica frente al COVID.
11. Adultos Mayores y COVID. Recomendaciones urgentes.
12. Potenciales Efectos Negativos del Endeudamiento para financiar las medidas ante la pandemia.

16

Y los siguientes sobre:

1. Trabajo precario, especialmente el caso de repartidores de plataformas digitales.
2. El caso de los países que enfrentan sequía y los problemas que eso plantea ante la COVID.
3. El trabajo del hogar y casos especiales como el de Brasil, Chile, Ecuador y Canadá.

El secretario indicó que había una tercera plataforma que era una red de comunicación, la Red Interamericana de Bienestar, conformada por 337 investigadores, especialistas o funcionarios en temas de Seguridad Social en más de 20 países, destacando México, Argentina, Ecuador, Cuba, Estados Unidos, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana. En cuanto a los perfiles de los miembros, más del 90 por ciento tenían estudios de posgrado; el 31 por ciento eran mujeres, y el 59 por ciento son profesores o investigadores.

Se realizaron también los siguientes espacios de reflexión:

En 2019,

- La Presentación de la Propuesta Conceptual para el Análisis de la Seguridad Social.
- La Presentación que realizó el Instituto Mexicano del Seguro Social de su servicio a la Población Abierta llamado IMSS Bienestar como una buena práctica para universalizar el acceso a la salud.
- La Presentación sobre la Reversión de las Privatizaciones de los Sistemas de Pensiones y la Reconstrucción de los Sistemas Públicos en Europa del Este y en América Latina.
- La Presentación de la Experiencia de la Política Pública de la Seguridad Social en Ecuador.
- La Presentación de la Plataforma Cartográfica.
- La presentación de los Sistemas de Pensiones en la Encrucijada.
- Los Desafíos para la Sostenibilidad en América Latina en 2019.

En 2020,

- La Rentabilidad de las Estrategias de Reducción de Riesgo de Desastres con el ejemplo del Programa Hospital Seguro del IMSS.
- Los Hospitales Digitales.
- La Convergencia Tecnológica.
- La Reversión de las Privatizaciones de los Sistemas de Pensión.
- El Derecho a la Salud de las Personas Mayores y las Personas con Discapacidad y los Retos que la pandemia plantea frente a ellos.
- El Curso Introductorio de Sistemas de Salud y Soberanía Sanitaria.
- La Presentación de personas trabajadoras en sectores críticos en el contexto de COVID.
- La Presentación del Informe de Seguridad y Bienestar Social en las Américas.
- La Presentación del Seguro de Desempleo en la Región de América Latina y del Caribe, y,
- La Presentación de Seguridad Social para Personas Trabajadoras del Arte y la Cultura.

17

Hubo una jornada sustantiva en el marco de la Asamblea General Ordinaria, una Semana Virtual de Seguridad Social titulada “La Seguridad Social es un Derecho Humano, no un Derecho Laboral”.

- Los Planes de Respuesta ante Riesgo de Desastres, las Experiencias Centroamericanas ante el COVID.
- Las Respuestas de Protección ante Choques Socioambientales ante el COVID.
- Los Protocolos de Desastres.
- La Gestión Hospitalaria de la Pandemia.
- La Seguridad Social en el Trabajo Marítimo.
- El Encuentro Nacional de la Red de Mujeres por la Autonomía y el Bienestar.
- Una Mesa sobre Deporte y Bienestar Post COVID.
- La Presentación del primer número de la Revista Bienestar.
- Foro hacia un Acuerdo Nacional ante la Pandemia y la Crisis.
- Las Jornadas de Experiencias Exitosas en la Región.
- El Foro Regional de Sistema de Pensiones.
- La Conmemoración del Día del Adulto Mayor.
- Las Jornadas de Salud Mental, y
- Talleres de la Red de Mujeres por la Autonomía y el Bienestar, entre otros:
 - Toda Violencia es Política
 - Estrategias de Seguridad Digital para Mujeres Activistas
 - Feminismos. Feminismo Popular y Corrientes Regionales
 - Derechos Sexuales y Reproductivos de nuestras Mujeres en nuestros Contextos.
 - Cómo enfrentamos la pandemia desde el Activismo Feminista
 - Construir Autonomía desde el Activismo Feminista
 - A qué violencias nos enfrentamos y cómo accionamos desde el feminismo.

18

Indicó que, en materia de representación internacional de la Conferencia, había participado en los siguientes foros:

- Vision Zero de Seguridad en el Trabajo
- Reunión Bilateral con el Departamento de Protección Social de la Organización Internacional del Trabajo.
- Encuentro de la Casa de México en España sobre el Futuro de las Pensiones.
- El Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible.
- Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, y
- El Foro Mundial sobre Seguridad Social.

Adicionalmente, mencionó que en 2020 se había celebrado un Convenio de Colaboración Marco con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

También se participó, apuntó, en el Foro Global de Migración y Desarrollo, así como en la Conversación sobre Sistema de Pensiones en América Latina, foro organizado por la CISS, CLACSO y la UNAM. Así como con la Asociación Internacional de Seguridad Social, con la ponencia: “Forjar el Futuro de la Seguridad Social. Apoyo al Capital Humano en la era digital”, y en el Conversatorio de Organismos Internacionales en el marco de la realización de la Asamblea Ordinaria del SISCA, así como en el Seminario Internacional: “La Lucha por la Seguridad Social en América Latina y el Caribe”.

Se tuvieron también reuniones de trabajo bilaterales con la membresía, particularmente en Chile, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Barbados, Paraguay, Panamá, Cuba y Perú. Reuniones todas de las que se desprendieron colaboraciones o entregables.

En lo relativo con Asistencia y Acompañamiento, lo primero que se hizo fue generar un modelo que permitiera aportar algo más o algo distinto a lo que hacen otros organismos que dan también asistencia técnica y acompañamiento. Los organismos internacionales deben ser, dijo, complementarios y no competidores en esa labor. Y se había avanzado en ello implementando algunas asistencias con República Dominicana, Honduras y Guatemala.

19

La vinculación Institucional se dio en 2019 y 2020 con los siguientes convenios:

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México
- SOCIEUX+ de la Unión Europea
- Organización Panamericana de la Salud
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Organización Iberoamericana de Seguridad Social
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

Se mantuvo también comunicación y diálogo constante con los siguientes organismos:

- Global Forum on Migration and Development
- The Global Partnership for Universal Social Protection to Achieve the Sustainable Development Goals (USP2030)

- Sistema de Integración Centroamericana (SICA)
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe
- Organización Panamericana de la Salud
- Asociación Internacional de Seguridad Social
- Organización Iberoamericana de Seguridad Social
- Consejo de Instituciones de la Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
- El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y
- CEPAL.

Se realizaron también las reuniones estatutarias mandatadas por el Estatuto. 14 de ellas en el marco de la Asamblea General Ordinaria; 2 Reuniones Estatutarias Extraordinarias; 20 Reuniones de las Comisiones Americanas de Seguridad Social; 5 presenciales en 2019 y 15 virtuales en 2020; así como 13 reuniones de Subregiones, 6 presenciales en 2019 y 8 virtuales en 2020.

20

Se entregaron los premios a las siguientes experiencias de Política Pública:

- La Estrategia de Atención Integral para hacer frente a la epidemia de COVID del ISSSTE.
- La Ley 7756 de beneficios para los responsables de pacientes en fase terminal y personas menores de edad gravemente enfermas, de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- El diseño y construcción del video laringoscopio de bajo costo. Una práctica implementada por la División de Ingeniería Biomédica de la UMAE del Hospital de Pediatría del Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- El Programa Envejecimiento Saludable de Módulos Gerontológicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- La estrategia para favorecer el acceso a medicamentos a pacientes con patologías crónicas ante la emergencia por el COVID, de la Caja Costarricense del Seguro Social y
- Mi Pensión Digital, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

De la emisión de estos premios, señaló, se esperaba que cada vez más miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social postularan sus experiencias de política, evaluadas con total seriedad por miembros internos y externos de la Conferencia.

Se realizó también un Informe de Cien Días de Trabajo en abril de 2019, uno en septiembre de 2019 ante la Asamblea General, otro ante el Comité Permanente en 2020, y, una Presentación de Avances de Trabajo en agosto del 2020.

Mencionó, posteriormente, los proyectos que se realizarían como entregables en la Planeación 2021.

1. Asistencia técnica y acompañamiento, con el Instituto Hondureño de Seguridad Social.
2. Asistencia y Acompañamiento con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
3. Seminario Permanente de Bienestar en las Américas.
4. Talleres de Fortalecimiento de Habilidades y Competencias para la Investigación.
5. Un foro de Seguridad Social para Personas Trabajadoras del Arte y la Cultura que recupere las experiencias de regímenes especiales y otras formas de incorporación
6. La Sistematización de Política Pública del Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay.
7. Licencias Parentales en Chile.
8. Organización Laboral en las Américas, particularmente sobre los esquemas de economía social con énfasis en las experiencias de cooperativismo.
9. Sistemas de Seguridad Social Duales en toda la región.
10. Proyecto de Envejecimiento en las Américas.
11. Sistema Homologado de Indicadores de Seguridad Social.
12. Plataforma Cartográfica de Seguridad Social.
13. El Protocolo de Desastres para Instituciones de Seguridad Social.
14. Trabajos de Cuidado.
15. Procesos de reforma a los Sistemas de Pensiones en América.
16. Rescate y la refinanciación de los Seguros de Pensiones en América, sus costos sociales y económicos.
17. Reconocimiento e impacto económico y social de la alta siniestralidad por actividades laborales.
18. Proyecto del Informe de Seguridad Social y Bienestar en las Américas para publicarse en el 2022.
19. Teoría de la Felicidad.
20. Proyecto Dignidad, Orden y Seguridad Social en las Ciudades.

21

21. Indicadores de la Felicidad.
22. Proyecto Deporte Bienestar y Seguridad Social.
23. Reconstrucción de la historia de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
24. Proyecto de Investigación sobre Sostenibilidad Financiera.
25. Importancia de la Reforma Fiscal para la Seguridad Social en América.
26. Proyecto de Investigación sobre la Economía Política de la Industria Farmacéutica.
27. Proyecto Maternidad, Cuidados y Seguridad Social.
28. Violencia de Género, Seguridad, Seguridad Social y Bienestar.
29. Sectores tradicionalmente excluidos de la Seguridad Social.
30. Sistemas de Salud Mental e Historia de la Depresión.

El secretario general expresó que era mucho lo que tenía que hacer la Conferencia en el futuro, pero en 2019 y 2020 se habían realizado un número de trabajos de producción original superior a los 10 años previos.

El presidente agradeció la participación del secretario y puso a consideración del Comité la siguiente resolución, misma que fue aprobada unánimemente por dicho órgano:

22

Resolución No. 5: El Comité Permanente, con fundamento en los artículos 16, incisos g) y l), del Estatuto de la Conferencia, aprueba el Informe de Actividades 2020, y el Programa de Trabajo de la Secretaría General para el año 2021.

Informe Financiero de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Proyecto de Presupuesto 2021

Para continuar con este punto del orden del día, el presidente invitó a hacer uso de la voz a Jorge Emilio Esparza Rodríguez, director ejecutivo de Administración y Finanzas de la Conferencia.

Jorge Esparza comenzó indicando que, en concordancia con la refundación de la Conferencia, la administración del secretario general se había regido por principios fundamentales y transversalizados como el pleno respeto a los derechos laborales, la racionalización del gasto y la disminución de erogaciones superfluas, la transparencia, y como evidencia este ejercicio, la rendición de cuentas, el ahorro reorientado a actividades sustantivas y un ejercicio presupuestario estratégico.

Dicha administración había eliminado el outsourcing en la Conferencia, transparentó el cien por ciento del ejercicio del presupuesto, disminuyó sobrepagos en adquisiciones y servicios de manera, y regularizó el ejercicio administrativo de la CISS.

Con relación a la cuestión financiera y de capital humano señaló que se adscribió a la nómina al personal operativo de limpieza, de vigilancia y, en general, de trabajadores dedicados a los servicios de la Conferencia, lo cual implicó, además, una mejora salarial y condiciones laborales con prestaciones superiores a las de la ley.

Se realizó la depuración y cancelación de cuentas por pagar de años anteriores, las cuales se generaron por duplicidad de registros, malas aplicaciones a la contabilidad y, en general, por un incorrecto manejo administrativo. Se realizó también la depuración de las cuentas por cobrar de la membresía por medio de la cancelación de saldos de los miembros inactivos, aplicando la debida cobranza al miembro correcto y reconociendo cobranza no aplicada por falta del correspondiente soporte.

La comunicación con el CIESS respecto a la cobranza de las actividades académicas repercutió favorablemente en el reconocimiento de la cobranza y generación de recibos, sin dejar de aplicar dichos ingresos por falta de soporte o de comunicación.

23

La adecuada ejecución del presupuesto programado derivó en una correcta planeación del flujo que permitió invertir de manera eficiente, obteniendo así mejores rendimientos a corto, mediano y largo plazo. En suma, las inversiones a corto y mediano plazo habían representado una ganancia para la Conferencia de más de 400 mil dólares.

A pesar de estar en esta contingencia y de tener a la mayor parte de la planta laboral haciendo home office, los pagos de las obligaciones contraídas por las CISS tanto a proveedores, como al mismo personal, no se vieron afectados. Se cumplieron siempre en tiempo y forma.

Mediante el lineamiento inaugurado por esta administración en materia de viáticos, éstos debían ser comprobados y en caso de haber un remanente de lo emitido para la Comisión debían ser reintegrados. Por la disminución del 30 por ciento en el monto de cada ejercicio y por la preferencia dada a los vuelos de clase turista, la CISS ahorró poco más de 75 mil dólares. Contrario a los usos y costumbres en este y otros organismos internacionales, hasta el mismo secretario general reintegraba el remanente de sus viáticos.

Se logró solventar cada una de las observaciones derivadas de la opinión negativa de los Estados Financieros por el ejercicio de 2018, implementando controles, realizando depuraciones en la contabilidad y de manera general mejorando procesos.

Anteriormente la mayoría de los servicios prestados a la Conferencia no contaban con un sustento legal. Pero ya todos los contratos prestados por proveedores externos estaban formalizados, lo que generaba una relación enmarcada por una absoluta legalidad y transparencia.

En materia de adquisiciones se establecieron controles de gasto mediante la implementación de una estrategia de liberación consistente en autorizaciones escalonadas para poder adquirir bienes o servicios, es decir, primero la solicitud era firmada por el encargado de cada área solicitante, se evaluaba la pertinencia de dicha solicitud y, posteriormente, era autorizada por un servidor. Concluido ese proceso se ejecutaba la compra.

La comparación de servicios prestados por proveedores externos a la Conferencia en el trienio pasado contra los dos años de la administración detectó sobrepagos de alrededor de 30 por ciento en promedio. En algunos casos esos sobrepagos superaban el 70 por ciento. Para corregir dicha situación se procuró cotizar productos y servicios con más de un proveedor, además de que los servicios comprometidos antes de 2019 y que impactaban a la actual administración fueron extintos o en su caso modificados en beneficio de la Conferencia.

24

El gasto de insumos y papelería de la administración presentaba un ahorro del 73 por ciento con respecto al trienio anterior. A través de las mencionadas autorizaciones escalonadas se controló lo adquirido para este concepto. El costo de los eventos de Comité Permanente, por ejemplo, realizados en la actual Secretaría, en promedio, había representado una disminución del gasto de alrededor del 78 por ciento frente al realizado en la gestión anterior. Como medida de austeridad la mayoría de los vuelos realizados en el período de 2019 se ejecutaron en clase económica.

Se realizó un Programa Integral de Mantenimiento de Equipos Mayores de la Conferencia, subestación eléctrica, planta de emergencia y sistema hidráulico. Cada equipo contaba con una póliza de respaldo que garantizaba soporte los 365 días del año, además de tener un servicio preventivo y constante.

Para la mejora visual de las Instalaciones se resanó y pintó la fachada de toda la Conferencia. El circuito cerrado de televisión se encontraba dañado y al no estar

homologado dependía de dos centros de monitoreo independientes, lo cual lo ineficientaba y no garantizaba la seguridad de las instalaciones. Al respecto se hizo un mantenimiento general, se integró todo el sistema en uno solo y se amplió el número de cámaras e incrementó la capacidad de tiempo de grabación y se sustituyó todo el cableado.

Una de las principales deficiencias operativas era el servicio de Internet, inestable a causa de la nula planificación al instalarse. En este sentido se llevó a cabo la modernización de dicha infraestructura, se sustituyó el cableado, se agregaron puntos de distribución, se ampliaron los nodos, se estableció un software para la administración del flujo de la red y de protección de información y, por último, se realizó una homologación de toda la red.

Asimismo, se llevó a cabo una rehabilitación de mobiliario. Este se rescató de un almacén de bodegas externas que se tenía en renta y que costaba anualmente alrededor de 5,500 dólares. Dichos recursos fueron reorientados para la rehabilitación y era parte ya del mobiliario que integra la Conferencia.

Señaló también la elaboración de una iniciativa de reforma al Sistema de Pensiones Mexicano, a través de la Consejería Jurídica se acompañó el trabajo sustantivo de las áreas de Investigación y de Jefatura de Gabinete y con base en el trabajo de diseño de políticas públicas realizado por dichas áreas, así como con la participación de expertos en la materia, se elaboró una iniciativa de reforma en materia de Pensiones consistente en la creación de tres nuevas leyes.

25

Se realizó una propuesta a la reforma integral a la normatividad Interna de la CISS misma que fue aprobada por el Comité Permanente, logrando modernizar la estructura de la Conferencia, rediseñar sus procesos internos, así como redistribuir atribuciones y competencias. Así como la expedición de lineamientos de uso y control de tarjetas corporativas; lineamiento para autorización y asignación de pasajes y viáticos del personal de la CISS; lineamientos para el manejo y control del fondo revolvente; lineamiento para el uso y expedición de gafetes de identificación; lineamientos para prestadores de servicio social; y, prácticas profesionales. Además, se contó con la elaboración de un Manual en materia de Derechos de Autor.

También apuntó sobre la elaboración de una Reforma Jurídica para garantizar el acceso a la Seguridad Social a las personas Trabajadoras del Hogar. La Dirección Ejecutiva participó en la realización de una propuesta de reforma que garantizara el acceso a la Seguridad Social para las personas Trabajadoras del Hogar en México, con la participación de expertos en la materia lo que implicó un estudio a fondo de la legislación

nacional, junto con un estudio de Derecho Comparado, así como el análisis minucioso del establecimiento de los ordenamientos jurídicos a reformar.

La Consejería Jurídica se dio a la tarea de realizar un análisis comparativo entre organismos internacionales y dependencias del Gobierno Mexicano, con la finalidad de elaborar una propuesta de Política de Remuneraciones que contempla todos los niveles salariales de la Conferencia evitando la discrecionalidad, otorgando seguridad jurídica a trabajadores e institución, tomando en consideración el tabulador salarial del país sede.

Aprovechando el tema de los adelantos jurídicos, el director aprovechó para informar sobre los últimos cuatro lineamientos expedidos por la Secretaría General: un Manual de Procedimientos de Derechos de Autor; el Lineamiento de Becas; el Lineamiento de Préstamos, y el Lineamiento del Procedimiento de Acta Entrega-Recepción.

Para concluir, el director informó sobre la Proyección de Cierre para 2020, apuntando que la pandemia invariablemente había repercutido financieramente en la Conferencia. Por lo que se reorientaron recursos a diversas actividades, de tal forma que no se repercutiera negativamente en la disciplina presupuestaria. De esta reorientación de recursos destacó que se priorizó solventar las consecuencias inherentes a la presente contingencia, es decir, la imposibilidad de estar presente o generar eventos en los que la gente pudiese estar presente. Así, dijo, estaban en elaboración más de 10 audiovisuales que en el período de diciembre y enero serían publicados por la Conferencia. Asimismo, la producción de un documental que también se publicaría en los primeros meses del siguiente año.

26

El presidente agradeció la participación de Jorge Esparza y sometió a consideración del Comité, la siguiente resolución, misma que fue aprobada por unanimidad:

Resolución No. 6: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, incisos k) y l) del Estatuto de la Conferencia, aprueba el informe financiero de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y el Proyecto de Presupuesto de la Conferencia para el año 2021.

Presentación y, en su caso, aprobación del Balance y Cuenta de Ingresos y Egresos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

El presidente cedió nuevamente la palabra a Jorge Esparza con objeto de que abordara el siguiente punto del orden del día.

Jorge Esparza inició señalando que en el Comparativo del Balance Financiero con cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se destacaba lo siguiente:

1. Se mostraba un incremento generalizado de los valores informados en 2019 respecto a 2018, derivado principalmente de las obligaciones pendientes de pago en relación con la renta del bien inmueble no resuelta. Asimismo, derivado del efecto de la fluctuación cambiaria del peso versus el dólar. Lo que había resultado en un efecto de depreciación del peso mexicano, es decir, dado que las operaciones de la CISS eran realizadas principalmente en pesos mexicanos, la fluctuación de 2019 tuvo un efecto de depreciación que para efectos prácticos se tradujo en pérdida cambiaria.
2. Disminución del 15 por ciento de la liquidez en relación con la disponibilidad para cubrir compromisos inmediatos, es decir, por cada dólar de deuda que se mostraba en el Balance General, en 2018 se contaba con un factor de liquidez de 1.62 mientras que para 2029 el factor descendió a 1.39.
3. Las cuentas por cobrar que tenía la Conferencia al cierre del Ejercicio 2018 por concepto de cuotas tuvo que se depurada, lo que implicó el reconocimiento de cobranza no aplicada y su eventual eliminación de las cuentas por cobrar, lo cual derivó en una disminución equivalente al 38 por ciento del saldo acumulado en 2019 en comparación con el cierre de 2018.
4. Con relación al almacén, este tuvo que ser corregido, ello en vista de que la carga inicial de información en el Sistema Contable fue duplicada en la administración anterior por supuesto. Dicha corrección, además del ejercicio cotidiano de recursos materiales, implicó una disminución del saldo final equivalente al 52 por ciento del valor del almacén en comparación con el 2018.
5. En 2019 se abrió una partida denominada "Otros Activos", ello en vista de la instalación de nueva infraestructura para servicios de Internet y telecomunicaciones necesarios para el cotidiano funcionamiento de la Conferencia.
6. Se incrementó en un 16 por ciento el financiamiento externo. En 2019 el factor de dicho financiamiento fue de .67, mientras que para 2018 fue de .58. Lo anterior había sido generado por el aumento del pasivo de la renta del inmueble sede, al igual que por la provisión de las reparaciones mayores ejecutadas en 2020 y al reconocimiento de las obligaciones laborales generadas en el 2019 y pagadas a inicios de 2020.
7. El saldo de proveedores muestra una disminución del 87 por ciento tras la depuración de las cuentas por pagar y de la eliminación de órdenes de compra duplicadas, registros incorrectos y proveedores inexistentes, lo que significaba una burbuja de obligaciones inexistentes para la Conferencia.

27

8. En cuanto a la Cuenta de Ingresos y Egresos 2019 se aprecia lo siguiente. El resultado de lo ejercido, es decir, ingresos menos egresos fue superavitario por 66 mil 873 dólares, monto inferior por menos 152 mil 162 dólares respecto a lo autorizado para este ejercicio por el Comité Permanente, el cual era de 219 mil 35 dólares.

Entre las principales razones de ello destacaba que hubo un déficit de ingresos por las cuotas no cobradas, de conformidad con el plan presentado. Asimismo, no se ejecutaron cursos y proyectos del CISS a cargo de Reginald Thomas en ese momento, los cuales proyectaban ingresos por más de 390 mil dólares para 2019 y de los cuales únicamente se obtuvieron 52 mil 977 dólares.

Por último, en concordancia con la refundación de la Conferencia, los eventos ajenos a la vida institucional de la CISS, de los cuales se esperaba obtener ingresos como lo eran grabaciones de series, comerciales o fiestas privadas fueron descartados como fuente de ingresos.

La mejora en la planeación del flujo tuvo un efecto positivo en los productos financieros, es decir, en los rendimientos generados por las inversiones a plazo. En 2019 dichos ingresos superaron en un 21 por ciento lo presupuestado, lo que significó un monto de 222 mil 352 dólares, es decir, 58 por ciento más en comparación con lo obtenido por el mismo concepto durante 2018.

La refundación permitió ahorrar en el rubro de personal 634 mil 104 dólares, generado principalmente por la disminución de los salarios del secretario general, la Dirección del CISS y de los cargos directivos, además de la reestructuración de la plantilla de empleados de la Secretaría General y del CISS. Cabe mencionar que posteriormente dicho ahorro fue reorientado para robustecer la plantilla académica mediante la contratación de una basta cantidad de investigadores y para la eliminación del outsourcing mediante la adscripción de todo el personal operativo a la nómina de la Conferencia, además de permitir la ejecución de las reparaciones mayores antes señaladas.

Con relación a los gastos por concepto de reuniones de órganos directivos, ahorramos 32 por ciento de lo presupuestado, derivado principalmente de la búsqueda de mejores precios con proveedores y a la anticipación en la planeación de los eventos. Dicho ahorro fue canalizado al gasto sustantivo mencionado en el apartado anterior.

28

En cuanto a los gastos por reuniones fuera de sede, la refundación de la CISS permitió obtener un ahorro del 27 por ciento de lo presupuestado, derivado de la implementación del reintegro de viáticos no ejecutados y de la disminución al 70 por ciento de los tabuladores autorizados. Para 2019 el concepto de viáticos disminuyó 58 por ciento en comparación con lo erogado en 2018, significando un ahorro de más de 50 mil dólares.

Con relación al rubro de Gastos Administrativos, el déficit presentado derivó de las reparaciones mayores provisionadas por 446 mil 702 dólares. En conclusión, el total de los gastos ejecutados en 2019 fue de 5 millones 414 mil 817 dólares, lo cual significó un ahorro de 625 mil 780 dólares de lo autorizado en el presupuesto.

Posteriormente, el director expuso el Proyecto de Presupuesto para 2021 que había sido elaborado con proyecciones financieras para 2021 con fundamento en el Proyecto Presupuestario Trienal aprobado por la Asamblea General en septiembre de 2019 y tomando en consideración las proyecciones inflacionarias y los demás indicadores económicos que pudieran tener impacto en el presupuesto.

En lo que respecta a los Ingresos, se mantenía su programación general con un incremento moderado del 10 por ciento, derivado de las cuotas y eventos que se planeaban desarrollar, los cuales permitirían complementar el ingreso destinado a tareas sustantivas de la Conferencia.

29

Con relación al Capítulo de Gastos destacó que el rubro de personal equivalía al 58 por ciento del total del gasto, misma proporción del 2020, una vez que se fortaleció la nómina para el desarrollo de investigaciones y productos de la Conferencia, además de la eliminación del outsourcing.

En cuanto al CIESS, en el rubro de otras actividades, erogaciones para proyectos aprobados por Asamblea, impactando en el resultado del año 2021 y siendo absorbido en un 29 por ciento por el rubro de Gastos Prioritarios.

En el Capítulo de Funciones Sustantivas se incluían las denominadas Actividades Estatutarias que comprendían los órganos directivos de la Conferencia distintos a esta Secretaría General y al CIESS y las actividades prioritarias en donde se ubicaban los principales costos de operación para el funcionamiento sustantivo tanto de la Secretaría como del CIESS.

Para 2021 se incluyó el gasto por las adecuaciones a la biblioteca por un monto de 700 mil dólares que asciende al 40 por ciento del total asignado para gastos administrativos.

El Proyecto del Presupuesto contempla un superávit final de 386 mil 195 dólares que permitía mantener el equilibrio financiero esperado para dicho año. Dicho superávit se proyecta debido a, dijo, la indisciplina en el compromiso del pago de las cuotas por parte de los miembros, obligando a considerar un margen de maniobra para poder solventar los gastos que la Conferencia requiriera para realizar sus actividades durante el tiempo en que no recibiera el pago de las cuotas. También el superávit se vio incrementado por la pandemia de COVID-19. Se consideró, además, una inflación del 3.82 por ciento y un tipo de cambio de 22.62 pesos, de conformidad con las expectativas del Banco de México sobre los principales indicadores macroeconómicos.

El presidente señaló que esta intervención correspondía al punto anterior del orden del día, con lo cual no estaría incorporado en la Resolución número 7, sino en la número 6, por lo que solicitó al secretario tomar la votación nuevamente sobre la resolución anterior en caso de que hubiera alguna reconsideración. Ninguno de los miembros cambió su voto por lo que se mantuvo la aprobación unánime sobre la resolución número 6.

Posteriormente, el presidente puso a consideración del Comité la resolución número 7, en los siguientes términos, misma que fue aprobada unánimemente por los miembros del mencionado órgano:

30

Resolución No. 7: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, inciso k) del Estatuto de la Conferencia, aprueba el balance y cuenta de ingresos y egresos de la Conferencia.

Informe Anual de la Contraloría y Reporte Anual del Programa de Auditoría Interna.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, el presidente cedió la palabra a Eduard del Villar Liranzo, contralor de la CISS.

El contralor indicó que, de conformidad con los artículos 23, 24 y 25 del Título 11 del Estatuto de la Conferencia, era responsabilidad del Contralor, entre otras cosas, ejercer vigilancia y supervisión para que el manejo financiero y presupuestario de la CISS, así como presentar informes anuales ante el Comité Permanente y BIANUALES ante la Asamblea General; además, el Estatuto planteaba que el contralor conjuntamente con la Secretaría General debía seleccionar y contratar a la Firma Auditora Externa que anualmente auditaba las operaciones de la CISS.

Conjuntamente, también se había trabajado en un proceso de Auditoría Interna para monitorear de manera permanente todas las operaciones de la CISS, así como controlar y vigilar que las observaciones de la Auditoría Externa se cumplieran.

En ese sentido, como parte de la Auditoría Externa del período de 2019, la opinión final de la Auditoría resultó ser favorable destacando que los Estados Financieros presentaban razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Conferencia al 31 de diciembre del 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La firma resaltó que contrario a las dificultades de suministro de la información presentada para revisión del período 2018 los reportes e integraciones entregados de la información del 2019 fueron recibidos con total transparencia y cumpliendo con los tiempos de entrega a pesar de que el proceso de auditoría se ejecutó durante el pico de la pandemia del COVID-19.

31

El contralor resaltó que parte de las cosas que compartimos es que se tenía que hacer la auditoría a pesar del COVID-19 y así se acordó con la firma auditora. Y a pesar de que se hizo mucho trabajo home office se suministraron todas las informaciones requeridas por la firma auditora. Se hicieron varias videoconferencias para revisar todos los trabajos que de manera operativa estaba realizando la Firma Auditora. En ese sentido sobre la ejecución financiera del período 2019, conforme a los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, la Firma Auditora enfatizó la subsanación de las salvedades que dieron motivo a la opinión negativa del ejercicio anterior y, por tanto, los aspectos principales que dieron motivo a la opinión negativa del año anterior fueron subsanados.

La administración tomó acciones para la depuración y corrección de la contabilidad e implementaron controles que dieron como resultado la opinión positiva del ejercicio del 2019. Lo anterior llevando acciones para solventar las observaciones identificadas en el dictamen del ejercicio de 2018. En ese sentido, se depuraron las cuentas por cobrar que Finanzas no estaban muy en orden; se corrigió la valuación del almacén de insumo y se realizó el inventario físico de los activos de la Conferencia con el cual los auditores pudieron validar el valor de dichos activos en la contabilidad; se limpió el saldo de cuentas por pagar mostrando las obligaciones reales de pago de la Conferencia.

El aumento del nivel de endeudamiento externo se debía principalmente al pasivo por el uso del mueble sede y el pasivo por reparaciones mayores finalmente ejecutadas en el

2020. Con respecto al flujo de caja de cerrar con un millón 750 mil 802 dólares en el 2018 a 3 millones 248 mil 380 dólares en el 2019, se mostraba un aumento sustancial de un 86 por ciento, explicado en gran medida por las reservas del uso del inmueble sede, o sea, de las instalaciones que son del IMSS, de las sedes de la CISS, a la reserva para reparaciones mayores y a los rendimientos generados por las inversiones a plazo realizados durante el año que se aprovechó de manera significativa.

Otros puntos que impactaron el resultado de caja a final del año se debían a que la administración implementó controles internos para la reducción de gasto superfluo como son los lineamientos para el uso de tarjeta de crédito, la política de viáticos, la eliminación del outsourcing del personal de vigilancia, limpieza, jardinería y el servicio de comedor para los colaboradores. Los controles en gastos de administración mostraban una disminución respecto al 2018 de entre un 62 y un 75 por ciento. El robustecimiento de la nómina con personal de investigación permitió ahorros en el pago de consultorías externas.

El contralor dijo que había cosas que mejorar todavía, pero que, en comparación con años anteriores, evidentemente se habían dado pasos gigantescos en el desarrollo y el fortalecimiento de la institución.

32

Con respecto a 2020 era importante resaltar que la pandemia del COVID-19 había impactado en la ejecución de proyectos y de las actividades de la Conferencia en su totalidad, lo que se reflejaba en los ingresos y egresos del organismo. El informe preliminar comparativo de ingresos y egresos al primer semestre de 2020, los rubros presupuestales se encontraban en un nivel de ejecución de un 79 por ciento para los ingresos y un 44 por ciento para los egresos, respecto a lo previsto para ese año.

En lo referente a los ingresos, un elemento positivo lo constituyó el hecho de que las cuotas de los miembros se habían recibido en 88 por ciento con respecto a lo presupuestado, habiendo tenido el impacto del tipo de cambio en el cobro de la cuota del IMSS; por el contrario, los proyectos de CISS y cursos que proyectaban ingresar la suma de 411 mil 757 dólares, solamente se había recibido un 4 por ciento.

En cuanto al rubro de productos financieros se habían generado rendimientos que sumaban un 124 por ciento comparado con lo proyectado, mostrando una buena práctica con el uso de los recursos financieros.

Con respecto a los egresos se destacaban reducciones y aumentos del gasto con respecto al presupuesto inicial, derivado principalmente del cambio en la modalidad de trabajo. Algunos de los rubros que mostraban ejecución por debajo de lo presupuestado

al cierre de agosto del 2020 eran, entre otros, los gastos de reuniones fuera de sede, actividades académicas, eventos de la CISS en sede, papelería, gasolina, gas, gastos de cafetería y comedor, peajes y estacionamiento, material didáctico, equipos menores, entre otros, debido a que la modalidad de trabajo para los colaboradores desde su casa y la limitante del uso de las instalaciones para actividades académicas y de cualquier otra actividad que implicara la presencia física de cada participante.

Frente a esa situación ya destacada de mayo a junio había recomendado que se hiciera un ajuste al presupuesto para que se pudiera responder de manera adecuada a la nueva situación. Evidentemente no sólo cambió la dinámica de la CISS, sino que el mundo enteró cambió. El presupuesto se pensó en otra realidad, por eso se hizo esa recomendación para que se hiciera un uso adecuado de los fondos.

Como efecto de lo anterior mencionado se mostraba un aumento en los rubros necesarios en la actual forma de trabajo en la Conferencia como eran recursos de comunicación y cómputo, enlace dedicado a Internet, alquiler de equipo, recursos de comunicación, traducciones e interpretaciones, entre otros.

En lo que tenía que ver con los resultados financieros, la administración mostraba su compromiso con la transparencia en el manejo de recursos de la Conferencia y su compromiso por el fortalecimiento Institucional, evidenciado en el manejo pulcro de los recursos de la Conferencia y la implementación de controles internos que garantizaban el mejor uso y la asignación de los fondos.

33

El contralor recomendó oficializar las buenas prácticas de la administración de modo que puedan perdurar en el tiempo formando parte de los activos de los procesos organizacionales de la Conferencia, ya que el riesgo era que pudiera venir en el futuro otra Secretaría General que operara de manera distinta a la forma eficiente, por lo que reiteró que era pertinente que todos los lineamientos elaborados fueran ser aprobados por el Comité Permanente o por la Asamblea General de manera que pudieran perdurar en el tiempo y esas buenas prácticas fueran de uso continuo y sostenible por la institución.

Finalmente, la Contraloría informó al Comité Permanente que se estaba trabajando para el mejor uso de los recursos de la Conferencia y tener una mejor programación del flujo enfocado a obtener los mejores beneficios del manejo correcto de dichos recursos, así como programar de forma eficiente cada uno de los rubros que conformaban el presupuesto.

El presidente agradeció la intervención del contralor y sometió a consideración del Comité la siguiente resolución, misma que resultó aprobada de manera unánime por sus integrantes:

Resolución núm. 8: El Comité Permanente, con fundamento en el artículo 16, inciso I) del Estatuto de la Conferencia, aprueba el Informe rendido por el Contralor en relación con el ejercicio de los recursos financieros de la Conferencia y el Reporte anual del Programa de Auditoría Interna.

Informe de Auditoría Externa.

El presidente cedió nuevamente la palabra al contralor con objeto de que presentara el informe de auditoría externa. El contralor indicó que el informe que recién había presentado recogía las observaciones de la Firma Auditora, por lo que solamente leería parte del Resumen Ejecutivo, indicó también que la Firma era Crowe, misma que auditó el año anterior.

Así, el contralor dio lectura al Resumen:

34

“Hemos auditado los Estados Financieros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social que comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas. En nuestra opinión los Estados Financieros Adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Conferencia Interamericana de la Seguridad Social al 31 de diciembre del 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad”.

Como párrafo de énfasis los auditores señalaron que:

“Con motivo de las observaciones derivadas del ejercicio anterior, la actual administración de la entidad durante el transcurso del ejercicio del 2019 llevó a cabo diversas actividades orientadas a analizar y depurar diversos saldos deudores y acreedores, así como incrementar el deterioro de activos financieros, lo cual ocasionó reconocer dichos efectos en el resultado del ejercicio de este año”.

Como se recogía en el Informe de Auditoría, apuntó el contralor, todos los temas de depuración de proveedores, de cuentas por cobrar que correspondían a atrasos de socios de la Conferencia que no habían pagado, los temas pendientes como era el tema de la Auditoría del Inventario de Activo Fijo, entre otros temas que fueron señalados por la Auditoría del año pasado fueron superados.

El presidente agradeció nuevamente la participación del contralor y puso a disposición del Comité la siguiente resolución, misma que fue aprobada unánimemente por los miembros de dicho órgano:

Resolución No. 9: El Comité Permanente se da por enterado del Informe de la Auditoría Externa, conforme al artículo 16, inciso I) del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Toma de conocimiento del oficio que presenta el secretario general de la Conferencia.

Para desahogar este punto del Orden del Día, el presidente cedió la palabra a Gibrán Ramírez Reyes, secretario general.

35

El secretario general indicó que estaba presentado en la sesión del Comité su renuncia irrevocable al cargo, misma que había sido ya comunicada al presidente de la CISS, Zoé Robledo.

Dicha renuncia, apuntó el secretario, sería efectiva el 31 de diciembre de 2020, expresando que la presentaba con un mes de antelación para dar espacio a una transición ordenada, con todas las previsiones del caso y con un acta entrega-recepción que contribuyera a dar a la Conferencia la seriedad merecida.

Entre los motivos que señaló le llevaban a presentar su renuncia se encontraban el dedicarse a seguir en las labores de organización e impulso de la Cuarta Transformación, y también el proteger a la institución puesto que, señaló, la vida electoral en la que ya se había involucrado, sobre todo cuando es sucia, mancha sin consideraciones sobre la honorabilidad de las personas y se vuelve ajena a todo escrúpulo. Y es que, en sus esfuerzos electorales anteriores, no sólo la Conferencia fue atacada, sino que hubo señalamientos que tocaron injustamente a miembros de la membresía y organismos directivos.

Expresó que la CISS estaba llamada a ser más importante en el nuevo multilateralismo, en el período post-COVID. Y así lo demostraba el trabajo conjunto que realizaba con

CELAC en la promoción de políticas contra el riesgo de desastres y en general el espacio que se ha generado en el diálogo con otras agencias y organismos multilaterales.

El secretario mostró su agradecimiento al Instituto Mexicano del Seguro Social, a Germán Martínez y Zoé Robledo, así como a toda la membresía y, particularmente, a los miembros del Comité Permanente.

Posteriormente, el secretario recibió el agradecimiento por su trabajo por parte del presidente del Comité, así como del contralor, de José Bernardo Pineda, Hernán Bernasconi, Timothy Hodge, Betzabé Vásquez, y Héctor Santana Suárez.

El presidente sometió a la consideración del Comité la siguiente resolución, misma que resultó aprobada por unanimidad por dicho órgano colegiado:

Resolución No. 10: El Comité Permanente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, inciso I) del Estatuto de la Conferencia, toma conocimiento de la renuncia del Dr. Gibrán Ramírez Reyes como secretario general de la Conferencia.

Asuntos Generales

36

Informe de solicitudes de afiliación y desafiliación de miembros

El presidente cedió la palabra a Mónica Nuño, directora ejecutiva de Vinculación y Cooperación, con objeto de que presentara el informe correspondiente.

Mónica Nuño señaló que, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la Asamblea General que establece que los miembros de la CISS podrán desafiliarse de la misma, ponía en conocimiento del Comité que el 29 de septiembre se recibió comunicación de la institución titular del Perú, EsSalud, informando su decisión de retirarse de la CISS, tanto por razones económicas y por algunas otras valoraciones o consideraciones de beneficios recibidos por parte de la Conferencia.

Cabía señalar, indicó, que EsSalud era una institución que había estado presente desde los orígenes de la fundación de la CISS e informó que desde la Secretaría General se había buscado un acercamiento para que se diera la reconsideración. Desafortunadamente, después de diversos intentos infructuosos no se había podido concretar la misma.

El presidente agradeció la participación de Mónica Nuño y sometió a consideración del Comité la siguiente resolución, misma que fue aprobada de manera unánime:

Resolución No. 11: El Comité Permanente, con fundamento en los artículos 6, 16, inciso h), del Estatuto de la Conferencia, y 35 y 36 del Reglamento de la Asamblea General, toma conocimiento de la desafiliación del Seguro Social de Salud del Perú, EsSalud, sin perjuicio de lo que determine, en su momento, la Asamblea General.

Informe sobre la posible suspensión de derechos a ciertos miembros.

Nuevamente, el presidente cedió la palabra a la directora de Vinculación y Cooperación, quien apuntó que sobre el asunto relativo a la suspensión de miembros, era una práctica usual de los organismos internacionales tuvieran mecanismos de suspensión de derechos dirigidos a contrarrestar el incumplimiento de algunas de las obligaciones financieras por parte de los miembros.

En este sentido en el período correspondiente, todos los casos de potencial suspensión de miembros se encontraban fundamentados en el artículo 17 inciso a) del Reglamento Financiero, es decir, que se trataba de miembros que adeudaban dos o más años de cuotas. La suspensión en la Conferencia implicaba una inhabilitación temporal para ejercer los derechos que correspondían al miembro respectivo, por lo que abarcaba desde su derecho a votar o participar en la Conferencia, como a gozar de beneficios por parte del CIESS.

37

Expuso que entre los deudores se identificaron 11 miembros titulares, 10 miembros asociados, una situación particular, 4 miembros adherentes y 2 vinculados.

Apuntó que era posible mencionar que la deuda de titulares ascendía a más de 237 mil dólares, de los asociados a más de 278 mil dólares, de adherentes alrededor de 81 mil y de vinculados es poco más de 24 mil dólares. Por lo que la suma en total rebasa los 621 mil dólares. Desde la Secretaría General se había intentado el acercamiento con los miembros para conocer su situación y sensibilizarlos.

Muchos miembros habían externado que, si bien querían continuar dentro de la Conferencia, la pandemia había afectado gravemente la situación económica de su institución, lo cual les había requerido priorizar los recursos, e impedido cumplir cabalmente con sus obligaciones financieras ante la Conferencia.

La Secretaría General, consciente ante estas dificultades económicas, consideraba que era deseable emitir una resolución mediante la cual se facilitara el cumplimiento de los miembros ante esta falta de la normatividad, evitando así su suspensión por esta ocasión.

El presidente sometió a consideración de los miembros la siguiente resolución:

Resolución No. 12: El Comité Permanente, conforme a los artículos 16, inciso I) del Estatuto de la Conferencia, y 18 del Reglamento Financiero, decide no suspender los derechos que como miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social atañen a las instituciones que se encuentran en el supuesto contenido en el artículo 17, inciso a) del Reglamento Financiero, e instruye a la Secretaría General a conceder facilidades en los pagos de sus cuotas correspondientes como miembros, a aquellas instituciones que manifiesten estar pasando por una situación financiera complicada causada por la pandemia, lo anterior sin perjuicio de lo que determine, en su momento, la Asamblea General y sin pasar por alto que es obligación de los miembros cubrir oportunamente su cuota anual, de conformidad con el artículo 48, inciso o) del Estatuto y demás disposiciones aplicables.

Timothy Hodge solicitó se aclarara si la moción consistía en suspender o no a los miembros en incumplimiento, el presidente señaló que lo que se planteaba era que aquellos miembros que justificaran la no cobertura de su cuota como resultado de las dificultades económicas derivadas de la pandemia, no fueran suspendidos en esta ocasión, siendo sensibles a esa situación por la que atraviesa toda la región. Lo anterior sin defecto de recordar que es una obligación de todos los miembros hacer el pago de las cuotas.

38

Una vez votada la resolución, al misma fue aprobada por unanimidad por el Comité Permanente.

Abordada la totalidad del orden del día, y al no existir otro asunto por tratar, siendo las 15:08 del 26 de noviembre del 2020, el presidente dio por concluida la Reunión Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en consonancia con el artículo 17 del Estatuto de la Conferencia.-----